

Declaración de Santa Marta

Reunidos en la ciudad de Santa Marta por invitación del Señor Presidente de Colombia, doctor Julio César Turbay Ayala, para rendir homenaje al Libertador Simón Bolívar, al cumplirse los ciento cincuenta años de su muerte, los Presidentes Rodrigo Carazo Odio, Presidente de la República de Costa Rica; Jaime Roldós Aguilera, Presidente de la República del Ecuador; Arístides Royo, Presidente de la República de Panamá; Fernando Belaúnde Terry, Presidente de la República del Perú; Antonio Guzmán Fernández, Presidente de la República Dominicana; Luis Herra Campins, Presidente de la República de Venezuela; José Napoleón Duarte, Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno de El Salvador y Adolfo Suárez, Presidente del Gobierno del Reino de España; conscientes de que el mejor homenaje de sus pueblos y Gobiernos a la memoria y a la obra del Libertador Simón Bolívar es reconocer la permanente vigencia de sus ideales, decidieron suscribir la siguiente Declaración con el nombre de la ciudad donde el Libertador viviera sus últimas horas:

“Los Presidentes reafirman que la voluntad soberana de los pueblos, expresada libremente en el voto popular, constituye la única fuente legítima de la autoridad.

Reconocen, una vez más, que la unidad de los pueblos latinoamericanos es requisito ineludible, no sólo para su progreso y desarrollo, sino también para el mantenimiento de su identidad histórica y de su destino colectivo.

Rinden homenaje a la visión profética del Libertador que, en la Carta de Jamaica, en la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá, en el testimonio diario de su vida y aún en su retiro de Santa Marta, legó los fundamentos de una conducta de libertad y de solidaridad entre los pueblos del nuevo mundo.

Proclaman que son de origen bolivariano muchos principios de derecho internacional que hoy han sido incorporados al ámbito normativo regional y que forman parte también del acervo de la comunidad, especialmente de las Naciones Unidas. La no intervención en los asuntos internos de los estados, el respeto a los tratados válidamente celebrados, la solución pacífica de las controversias, el respeto a la integridad territorial y la ciudadanía continental, son ejemplos de cómo el diseño genial de Simón Bolívar para un orden de leyes, ha contribuido a la institucionalización universal del derecho de gentes y de manera particular a la de nuestras instituciones americanas.

Reiteran que siendo la vigencia de las libertades inseparable del acontecer económico y social, es indispensable un nuevo y vigoroso esfuerzo de cooperación para crear las condiciones que conjuguen esas libertades con un orden social más justo.

No será posible la plena vigencia de las instituciones democráticas y la estabilidad política y social de las naciones si prevalece un ordenamiento económico internacional en el que no se impongan precios justos para los productos básicos y las materias primas, determinados por la responsabilidad global de las naciones.

Proclaman que la institucionalización de la democracia es la mejor garantía para la libertad y el desarrollo de sus pueblos. En este sentido, manifiestan su solidaria voluntad de buscar mecanismos que preserven y fortalezcan las instituciones auténticamente emanadas de la voluntad popular.

Los Presidentes renuevan su preocupación por las críticas circunstancias sociales y económicas que afectan a muchas de las naciones del Caribe y reiteran su deseo de colaborar con ellas a fin de contribuir a la superación de sus dificultades.

Fortalecer el entendimiento entre los procesos integracionistas del Caribe y los del Mercado Común Centroamericano y del Pacto Andino constituye una necesidad geopolítica del área y encuentra justificación histórica en la cooperación decisiva que del Caribe recibió el Libertador Bolívar para su fecunda empresa emancipadora.

Destacan la importancia de los acuerdos petroleros suscritos por los Presidentes de México y Venezuela para el suministro de crudos a los países centroamericanos y del Caribe con facilidades crediticias para el desarrollo de los recursos energéticos, como ejemplo de justicia internacional y de solidaridad.

Los Presidentes de Colombia, doctor Julio César Turbay Ayala; del Ecuador, Abogado Jaime Roldós Aguilera; del Perú, arquitecto Fernando Belaúnde Terry y de Venezuela, doctor Luis Herrera Campins, con el solemne y fraternal testimonio de los otros mandatarios presentes en Santa Marta, reafirman en esta oportunidad histórica, la urgencia de acelerar el proceso de integración en que están comprometidos, superando las dificultades existentes y permitiendo que los mecanismos institucionales del Acuerdo de Cartagena alcancen plena operancia. La próxima entrada en vigor del Tribunal de Justicia, el ejercicio de las funciones del Parlamento Andino, el ámbito atribuido al Consejo de Ministros y todos aquellos otros entes especializados que forman el Sistema, deben fortalecer al máximo la fe de los pueblos y gobiernos en las virtualidades políticas y económicas de la integración, para que, sin desconocer los compromisos de toda la América Latina, los miembros de la Subregión logren el cumplimiento de los objetivos superiores del Grupo Andino y del Acuerdo de Cartagena. Reafirman que la integración física es indispensable para consolidar el proceso de desarrollo de la región; y, en tal sentido, apoyan las iniciativas conducentes a lograr tal objetivo.

Los mandatarios reunidos en Santa Marta expresan su especial complacencia por la suscripción y entrada en vigor del Tratado General de Paz entre las Repúblicas de El Salvador y Honduras, resultado de una diligente mediación, resaltando su importante significado como contribución a la armonía y solidaridad entre los pueblos de América Latina, y como ejemplo y aliento al anhelo de paz universal.

Los Presidentes de Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela y el Presidente del Gobierno del Reino de España tuvieron la oportunidad de dialogar con el ingeniero José Napoleón Duarte, Presidente Civil de la Junta Revolucionaria de Gobierno de El Salvador y se enteraron con agrado de su resuelta decisión de abrir los caminos de la democracia para hacer posible en el más próximo futuro el imperio de la paz y de las libertades en El Salvador.

Resueltos como están los Presidentes a fortalecer el proceso de recuperación democrática en América, registran con satisfacción los claros compromisos políticos que voluntariamente tomó ante los suscritos el señor Presidente Duarte y que implican el reconocimiento de que el sufragio libre es la única fuente legítima del poder. Asimismo destacan el propósito firme del nuevo Jefe del Gobierno de El Salvador de hacer todo cuanto esté a su alcance para evitar el desangre de su pueblo.

Dentro de este orden de ideas ratifican el deseo de ayudar, sin desmedro del principio de no intervención, a los países y gobiernos que soliciten la colaboración de las democracias para incorporarse a dicho sistema político.

Los Jefes de Estado destacan y acogen con sincero afecto la presencia y participación de España, a la que todos los pueblos de Hispanoamérica consideran la Madre Patria, en estos actos conmemorativos.

La España perenne que en su aventura heroica trajo a América la fe, le dio el idioma, mezcló su sangre y la hizo partícipe de una misma historia. El destino de España y el de las naciones de Hispanoamérica están indisolublemente ligados, pues conjuntamente forman una familia de pueblos.

Los mandatarios reunidos en Santa Marta en ocasión tan solemne, reafirman su voluntad de seguir colaborando frente a las exigencias de una paz mundial estable, al fortalecimiento de las instituciones que favorezcan la convivencia civilizada, y particularmente a conjugar esfuerzos para realizar un nuevo orden económico que, respetando la dignidad de los pueblos y la libertad del hombre, constituya el mejor homenaje a Simón Bolívar a los ciento cincuenta años de su muerte.

Los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, Ecuador, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela y de El Salvador, y el Presidente del Gobierno del Reino de España, dejan expresa constancia de su profundo reconocimiento al Excelentísimo Señor Presidente de Colombia, doctor Julio César Turbay Ayala, por la magnífica hospitalidad y las múltiples atenciones que les ha brindado con ocasión de su presencia en Santa Marta, haciéndolo extensivo al pueblo y autoridades de esta histórica ciudad.

Firmada en la ciudad de Santa Marta, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.”

Siguen las firmas de los Presidentes.